

LOTA, 07 AGO. 2020
DECRETO Nº 954
Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Alonso Crespo Rifo

Trabajadora Sra. **Elizabeth Vanessa Rifo Ruiz**, de fecha 07/08/2020.-

Elizabeth Vanessa Rifo Ruiz, de fecha 07/08/2020.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

f) Informe emitido por el siagf del 07/08/2020.-

g) D.F.L. Nº1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

h) D.F.L. Nº1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Elizabeth Vanessa Rifo Ruiz**,

como carga familiar a:

* **Agustín Alonso Crespo Rifo**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 27/05/2020, hijo (a) por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 27 de Mayo 2020 y hasta que cumpla 18 años de edad (31/12/2038).

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE


DIRECCION DE CONTROL
VºBº CONTROL
ANGELO CONEJEROS RIVERAS


GRS/rcl.-

- Distribución:

- Trabajador.
- Archivo

